

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 24 de Septiembre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LV—Núm.—10.262

PROPAGANDA MARITIMA

Por el capitán de corbeta Rafael Estrada

Dos conceptos queremos abarcar con este título: la propaganda que a flote se efectúa con vistas al desarrollo económico del comercio y la industria de un país, que llamaremos «propaganda marítima comercial», y la que tiene por objeto divulgar todo aquello que a la Marina de guerra se refiere a fin de popularizarla y de obtener la máxima facilidad en su reclutamiento, concepto al que conviene el nombre que encabeza el artículo.

Propaganda marítima comercial.—Ejemplo de ésta lo ha dado recientemente Francia comisionando los dos cruceros «Jules Michelet» y «Victor Hugo» para fines de propaganda comercial en un largo viaje, del que acaban de regresar.

Paso a paso hemos seguido con interés estas crónicas en su derrota, que pasaba por importantes puertos del Mediterráneo, mar Rojo, océano Índico, mar de la China y océano Pacífico. Con facilidad hemos conseguido esto leyendo las crónicas que del viaje ha hecho uno de los oficiales del «Jules Michelet», y que oportunamente publicaba la revista semanal *Le Yacht*.

Al mando del contralmirante Bailey—persona dotada de vasta cultura profesional y que domina varios idiomas—salieron de Tolón en Octubre del pasado año los dos cruceros, conduciendo una Comisión compuesta por delegados de los ministerios de las colonias, del Trabajo, Negocios extranjeros y Comercio, siendo presidida esta Misión civil por M. Guyo, representante del primero de los citados centros.

A bordo del «Jules Michelet» se había hecho una completa instalación de vitrinas, conteniendo toda una serie de fotografías en colores que representaban los productos de diversas manifestaciones de la industria y el comercio francés: automóviles, muestras de los grandes almacenes de París, joyerías que exponían artísticas alhajas, etc.; hasta los grandes modistos de la capital enviaron al buque de guerra muestras de arte.

En la batería o habitáculo del «Jules Michelet» se había instalado lo más adecuadamente posible el llamado por los franceses «Salón du gout français». Esta Exposición había de ser contemplada y juzgada por las gentes de distintas razas y en ella pusieron sus manos artistas consagrados por la fama.

La Misión civil, los delegados de los ministerios, para smenizar e ilustrar sus conferencias de propaganda, llevaron consigo profusión de cintas cinematográficas, no olvidándose de avalorar la Exposición con su selección de obras de los mejores autores franceses.

Los cruceros—que a la salida de Tolón eran torpedeados en simulacro de ataque por los submarinos de la base naval y que al paso por Túnez tuvieron que defenderse de las fuerzas sutiles de Bizerta—llevaban en su interior la esencia del ingenio francés en toda la gama de la cultura de nuestros vecinos. La bandera de guerra cubría aquella valiosa manifestación del trabajo en los distintos planos e intentaba hacer bueno el refrán de que «el comercio sigue a la bandera».

Unas 30.000 millas recorrieron los cruceros, haciendo escala en numerosos puertos de los mares citados, siendo acogidos con verdadero entusiasmo en Australia, Nueva Zelanda y Japón. Antes, al paso por las colonias, se enriquecía la Exposición con muestras del arte indígena, recogiendo interesantes documentaciones de orden económico y de turismo, todo estudiado y en forma de recoger más adelante la metrópoli y sus colonias el fruto de una propaganda que, por su carácter oficial, habría de ser sentida dignamente por todos.

Primera expedición que en tal forma y bajo una insignia de contralmirante cruzaba los mares.

Propagandas comerciales a bordo de buques mercantes ya se han realizado, pues reciente se halla la Exposición flotante que los italianos organizaron a bordo del ex yate regio «Trincaria» y la que preparan actualmente los alemanes, transformando el antiguo yate imperial «Hohenzollern», con objeto de exponer y hacer propaganda de las múltiples elaboraciones de su industria. Este barco dará la vuelta al mundo conduciendo una Misión comercial a bordo.

Los grandes trasatlánticos inician ya propaganda comercial, y es muy probable que los ingleses aprovechen algunos de sus grandes barcos para ello; pero a bordo de buques de guerra sólo los franceses por ahora han puesto en práctica este procedimiento de dar a conocer en países lejanos las pruebas de su progreso en la industria y el comercio, medio que ha tenido extraordinario éxito al parecer.

No hay duda que la idea tiene que ser un éxito en la práctica. La presencia de las cosas, las que impresionan nuestros sentidos en apropiadas circunstancias, son las que más interés nos ofrecen y perduran para siempre en nuestra vida. Desde la forma más simple del reclamo, que es, tratándose de un producto, el sugestivo anuncio en el periódico o el luminoso en los

edificios céntricos; y al tratarse de propaganda, los folletos, revistas y conferencias, han obtenido los franceses un éxito seguro al poner en acción la idea de llevar a través de los mares esa sugestiva Exposición al amparo de dos grandes buques de guerra.

(Se continuará).

Mejoría del coronel Nouvilas

Ayer experimentó una notable mejoría el coronel Sr. Nouvilas, que tantas simpatías cuenta dentro y fuera del Ejército. Nos alegramos muy sinceramente.

La muerte del doctor Pagés

Burgos, 22.—A mediodía se practicó la autopsia al cadáver del doctor Pagés, y después se le embalsamó y se le trasladó a un pabellón del Hospital militar, convertido en capilla ardiente.

Le velan los jefes y oficiales de la guarnición, que le profesaban gran afecto.

Mañana, a las cuatro de la tarde, será conducido el cadáver a la estación, y en el correo de las cinco saldrá para Madrid, en donde recibirá sepultura.

El gobernador militar, en nombre de la guarnición estuvo en el hotel donde se aloja la familia, para dar el pésame a la viuda.

Llegaron muchos amigos del difunto y dos médicos enviados por la reina, que acompañarán el cadáver a la corte.

También le acompañarán los médicos militares de Burgos.

Al entierro asistirán todos los jefes y oficiales, y promete ser una imponente manifestación de duelo.

La guarnición le dedica una corona, con esta inscripción: «La guarnición de Burgos, al doctor Pagés, con muy profunda admiración y respeto».

EL REY A SAN SEBASTIÁN

En el surexpreso de Irún marchó el sábado a San Sebastián S. M. el Rey, acompañado del duque de Miranda y sus ayudantes el marqués de Zarco y el coronel Obregón.

Para despedir al Monarca bajaron a la estación del Norte el infante D. Fernando, el presidente del Directorio, el capitán general de la región, el subsecretario de Estado, el general Zubia, el director general de Orden público y el coronel jefe del Cuerpo de Seguridad.

Del elemento aristocrático sólo vimos al marqués de Aracena y el conde de los Villares.

El Monarca, vistiendo uniforme de diario, llegó en automóvil diez minutos antes de la hora reglamentaria de salida del convoy, tiempo que invirtió en conferenciar con el marqués de Estella.

Después cruzó breves frases con el capitán general, y montó con su séquito en el coche salón.

Al arrancar el tren resonó un ¡Viva el Rey! y se oyeron algunos aplausos que le tributó el público que había en el andén despidiendo a los viajeros del surexpreso.

Consecuencias de la «ley seca»

Nueva York.—Los fabricantes de cerveza, convencidos de que no se introducirá la menor atenuación de los rigores de la «ley seca», han acordado transportar sus instalaciones a Méjico.

En seguida que el Gobierno mejicano fué reconocido por los Estados Unidos, los directores de las fábricas de cerveza de Milwaukee se han apresurado a transportar su personal y material a la capital de Méjico.

Varios fabricantes han formado una especie de consorcio para constituir una nueva fábrica de cerveza, que, según se asegura, sería la mayor del mundo.

AVIONES BARATOS

Londres.—El corresponsal de la *Westminster Gazette* en Plymouth anuncia que una Compañía pondrá dentro de algunas semanas a disposición del público, por la módica suma de 200 libras esterlinas, una moto-aviette de seis caballos con alas plegables. El aparato plegado será más pequeño que un «auto». Este avión tomará impulso rápidamente y aterrizará en muy pequeño espacio.

Boda del heredero de Suecia

Londres.—Se anuncia que la boda del Príncipe heredero de Suecia con lady Luisa Mountbatten se celebrará el día 3 de Noviembre próximo en la capilla real del palacio de Saint James.

El Rey de Suecia asistirá a la ceremonia, y los días anteriores al matrimonio el Príncipe heredero y su padre serán huéspedes de los Reyes de Inglaterra en el Palacio de Buckingham.

EL NUEVO REGIMEN

ACTUACION DEL DIRECTORIO MILITAR

Martínez Anido, subsecretario de Gobernación

El sábado por la tarde volvió a reunirse en la Presidencia el Directorio militar. El general Primo de Rivera manifestó a la entrada que se había recibido ya la sentencia del Consejo de guerra celebrado en Tarrasa, y que ésta condena a dos de los sumariados a pena de muerte y absuelve al tercero.

Añadió que el Rey había firmado un decreto restableciendo la Subsecretaría del ministerio de la Gobernación y nombrando para este cargo al general Martínez Anido.

Terminó diciendo que el Directorio se ocuparía en primer lugar de la sentencia del Consejo de guerra, y que el resto del tiempo se destinaría al examen de las cuestiones de Hacienda, para lo cual asistía a la reunión el jefe encargado del despacho del ministerio, señor Illana.

A las ocho y media de la noche dieron por terminada su reunión los consejeros del Directorio.

Algunos de éstos conversaron unos instantes con los periodistas. El general Mayandía confirmó que el Directorio había examinado la sentencia del Consejo de guerra de Tarrasa, encontrándola ajustada a Derecho y confirmando en todas sus partes el fallo.

Un periodista expresó al auditor general Sr. Villaspinosa su extrañeza por el hecho de haber sometido a la aprobación del Directorio la sentencia aludida, siendo así que está dispuesto que el fallo de los juicios sumarios se ejecuten con la sola aprobación del capitán general de la región respectiva.

—Así es, en efecto—contestó el auditor general—, pues existe una acordada del Supremo de Guerra y Marina en tal sentido; pero dada la excepcionalidad de las actuales circunstancias, el capitán general de la cuarta región ha estimado conveniente elevar la sentencia al Directorio, que ejerce análogas funciones que el Consejo de ministros. Así ha creído rodear las graves resoluciones que entraña el fallo de las más altas garantías.

Mas tarde, el marqués de Estella, de palabra, hacía una referencia de la reunión en los mismos términos en que está redactada la nota oficiosa que a continuación publicamos, y añadió que se había declarado permanente la estación telegráfica de Tarrasa para todo el servicio relacionado con la ejecución de los reos.

La aludida nota dice así: «El Consejo del Directorio militar quedó reunido a las cinco de la tarde en la Presidencia, con asistencia del encargado del despacho del ministerio de Hacienda, Sr. Illana, el cual dió cuenta detallada de varios expedientes de su departamento, quedando unos resueltos y otros para estudio.»

Los resueltos fueron: Uno de prórroga para la terminación de los trabajos de avance catastral en Constantina (Sevilla).

Otro de señalamiento de capital para tributación por utilidades a la Sociedad belga Ferrocarriles Económicos de Cataluña.

Otro concediendo autorización al Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) para imponer un derecho sobre rodaje y arrastre. Idem al Ayuntamiento de Salamanca para imponer la décima sobre contribuciones urbana e industrial con destino a reformas urbanas.

También expuso el Sr. Illana con gran detalle la situación del Tesoro y de las obligaciones pendientes. Se aprobó la propuesta de cesantía de varios empleados del ministerio de Hacienda incurso en el art. 2.º de la Real orden de 17 del actual, cuyo número asciende a 29.

Tuvo conocimiento el Directorio de la sentencia dictada por el Consejo de guerra de Tarrasa, y aprobada por la autoridad judicial de la cuarta región militar, imponiendo dos penas de muerte y una absolución por los delitos de robo en cuadrilla y ataque a fuerza armada cometidos con motivo del asalto a la Caja de Ahorros de la referida ciudad; quedando enterado de ella y no encontrando motivo alguno para aconsejarse a S. M. el ejercicio de la regia prerrogativa.

Negociado de Reclamaciones

Establecido únicamente en el ministerio de la Guerra el servicio de Información, procede organizar el de Reclamaciones, a fin de dar completo cumplimiento a la real orden circular de 18 del actual.

En su consecuencia, se dispone que con el personal afecto actualmente al servicio de Información y con el que por esta disposición se designa para el de Reclamaciones, se constituirá un regociado, con toda urgencia, que organizará y del que será jefe, sin perjuicio de los demás servicios y cometidos que presta en el ministerio, el teniente coronel de Ingenieros D. Mariano Ripollés y Vaamonde.

Del servicio de Reclamaciones se encargará, también, sin dejar ninguno de los cometidos que actualmente presta en esa Subsecretaría, el comandante de Artillería D. Angel Rebollo Canales y el escribiente de primera del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares don José Gibert.

Este negociado funcionará durante las horas de oficina, y de once de la mañana a una de la tarde, los domingos.

Decreto suspendiendo el Jurado

La *Gaceta* publicó el anunciado Real decreto suspendiendo el juicio por jurados en toda España, cuyo texto es el siguiente:

«Señor: Aunque no con carácter tan general, no es la primera vez que se suspende el funcionamiento del Tribunal del Jurado, fundándose precisamente en la primera de las disposiciones especiales de la ley de 20 de Abril de 1888, que lo creó y que así lo autoriza cuando se produzcan hechos que lo hagan necesario, «para asegurar la administración recta y desembarazada de la justicia».

Es notorio que el Jurado ni ha fortalecido, ni ha simplificado, ni ha acreditado, ni ha dado independencia a la Administración de justicia, siendo frecuente el caso de exteriorizarse con escándalo público la coacción que se ejerce sobre estos Tribunales ante las mismas puertas donde habían de ejercer su misión y no raro el de que ciudadanos negligentes delegaran funciones que debían ser sagradas en otros que, de ejercerlas con la debida dignidad, han constituido modo de vivir.

Tampoco, señor, es económica la institución, ni están debidamente atendidas las obligaciones que le corresponden, y que con escarmio de los llamados para administrar justicia no siempre se les abonan sus justos emolumentos.

Por todo lo expuesto y porque este Directorio, con cuyo acuerdo elevo a V. M. esta propuesta tiene el decidido propósito de no retrasar ninguna iniciativa que la conciencia y el estado del país demandan, someto a la resolución de V. M. el adjunto proyecto de decreto:

De conformidad con lo prevenido en la primera disposición especial de la ley del Jurado de 20 de Abril de 1888, a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se suspende el juicio por jurados en todas las provincias del Reino.»

Otras disposiciones.—Automóviles y carruajes oficiales

Por la Presidencia del Directorio se ha dictado la siguiente Real orden circular.

«Su Majestad el Rey ha tenido a bien disponer que en el plazo de ocho días se remitan a esta Presidencia, por todos los departamentos ministeriales, relaciones detalladas de cuantos automóviles y vehículos de todas clases existan en ellos y en las dependencias u organismos afectos que sean propiedad del Estado y adquiridos, ya mediante créditos presupuestados, ya por los fondos de material y análogos de los indicados Centros y dependencias, especificando la autoridad o servicio que los utiliza.»

Igualmente se remezarán, dentro de dicho plazo, otras relaciones análogas referentes a los automóviles y demás carruajes que, sin ser propiedad del Estado, son sufragados sus alquileres con cargo al presupuesto del respectivo departamento o fondos del mismo.

Comisiones y pensiones en el extranjero

Por la Presidencia del Directorio se ha publicado la siguiente Real orden circular: «Su Majestad el Rey ha tenido a bien disponer que en el plazo de ocho días se remitan a esta Presidencia, por todos los departamentos ministeriales, relaciones detalladas comprensivas de cuantas comisiones y pensiones al extranjero hayan sido conferidas a personal dependiente de los mismos, especificando en ellas los nombres de los agraciados, fechas de las concesiones, duración de ellas, lugar o nación en que hayan de desempeñarlas, gratificaciones, indemnizaciones y viáticos que devengan y días en que comenzaron a desempeñarlas, o indicación de no haberlo hecho hasta la fecha.»

El decreto sobre alquileres

El Sr. Cadalso, encargado del despacho de los asuntos de Gracia y Justicia, se halla estudiando el problema que trató de resolver el decreto sobre alquileres, con objeto de proponer al Directorio militar, en un breve plazo, una resolución eficaz y justa.

La reorganización del Ejército

Se da por seguro que el Directorio militar ha encargado al Estado Mayor Central que en un plazo brevísimo—veinte o veinticinco días—redacte un informe relativo a la reorganización del Ejército con el correspondiente acoplamiento de las nuevas plantillas.

Las responsabilidades políticas

Se atribuye al Directorio militar el propósito de depurar en un espacio de tiempo relativamente breve las responsabilidades en que hayan incurrido los gobernantes en estos últimos años.

Parece que el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, ha dado instrucciones al presidente del Tribunal Supremo de Justicia, para que forme una Sala especial, com-

puesta de siete magistrados, encargada de examinar todo lo actuado por la Comisión de los 21, y de recoger todas las denuncias que se presenten contra los que han estado encargados de la administración pública.

Los políticos

Han marchado a Barcelona los ex ministros Sres. Salvatella y Portela y el ex diputado Sr. Guerra del Río.

El duque de Almodóvar del Valle se halla en Valencia.

El Sr. Pradera conferencia con el presidente

Terminada la reunión del Directorio, el presidente recibió la visita del ex diputado tradicionalista D. Victor Pradera.

Este, al llegar a la Presidencia, manifestó a los periodistas que hallándose en San Sebastián recibió la visita del gobernador militar, el cual, en nombre del marqués de Estella, le invitó a que viniera a Madrid para celebrar una conferencia, y accediendo a este requerimiento, se encontraba allí.

La entrevista entre el Sr. Pradera y el presidente del Directorio se prolongó una media hora, y al terminar aquella, el primero se expresó en estos términos ante los reporteros que esperaban su salida:

«El marqués de Estella ha tenido a bien interrogarme acerca de unas cuestiones relacionadas con los problemas fundamentales de la Constitución, sobre las relaciones entre el Gobierno y el Parlamento en el momento en que éste actúe. También hemos hablado de asuntos de régimen local, provincial y mancomunal. Me he limitado a exponer mi pensamiento, que de todos es conocido por mi actuación parlamentaria y de propaganda social. Da idea del pensamiento de este señor las siguientes manifestaciones que le atribuye un colega de su noche: «El hecho actual de fuerza lo hallo justificado hasta el momento presente como medida para destruir la antigua organización política, viciosa y vergonzosa. El Directorio, para su plena justificación, necesita resolver en el porvenir los problemas fundamentales de la Constitución, las cuestiones internacionales, el sistema de representación en Cortes y el funcionamiento del Gobierno.»

Para que no volviéramos a lo pasado, que es lo que desea España entera, no basta desmochar lo que ahora vive, dejando las raíces, que retomarían. Es preciso arrancar de cuajo los parásitos y erigir desde los cimientos nuevas constituciones nacionales de gobierno y de representación nacional. Lo que puede asegurarse, desde luego, es que han acabado para siempre los partidos fulanistas.»

Las subsistencias

El Directorio militar se propone dedicar atención muy preferente al abaratamiento de la vida.

La Ponencia designada para examinar este problema y proponer las medidas que deban adoptarse trabaja muy activamente.

Confía el Directorio en que cuando el general Martínez Anido se encargue de la Subsecretaría de Gobernación se comenzará a notar la política que el Directorio se propone desarrollar en cuestión tan importante como la de las subsistencias.

El general Sanjurjo en Zaragoza

Zaragoza 22.—El general Sanjurjo continúa recibiendo adhesiones a la labor del Directorio militar.

Hoy le visitó el Ayuntamiento en corporación, cambiándose saludos mutuos y ofreciendo trabajar todos por la prosperidad de la patria.

El general Sanjurjo se propone emprender una activa campaña en pro del abaratamiento de las subsistencias, a cuyo efecto le ha pedido al alcalde un estado comparativo de los precios del mercado.

Ha recibido también el general Sanjurjo una visita de industriales y comerciantes para quejarse de la falta de vagones para el transporte de toda clase de artículos.

El general Sanjurjo se ha dirigido en este sentido al Directorio.

El duque de Tetuán en Barcelona

Para solventar algunos asuntos particulares, ha llegado a esta capital el gobernador militar de Madrid, señor duque de Tetuán, que regresará hoy mismo a la corte.

Del Gobierno civil

En el Gobierno civil facilitaron esta mañana las siguientes noticias: Que el gobernador señor duque de Tetuán, que salió en el rápido de viernes para Barcelona, regresará el lunes.

Que se ha instalado en el Gobierno civil un negociado de información en el que ya se han recibido algunas denuncias contra varios Ayuntamientos de la provincia por su mala administración, y que se ha dispuesto que se instruyan expedientes para depurar sobre la exactitud de lo denunciado.

También manifestaron que se han recibido declaraciones juradas de varios industriales de Madrid y en provincias sobre las existencias

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

almacenadas que poseen de patatas, azúcar y huevos.

El plazo de presentación de estas declaraciones termina pasado mañana, según se anunció previamente en el Boletín Oficial.

Manifestaciones del conde de Romanones

El conde de Romanones, preguntado por un redactor de Le Matin, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Lo que acaba de pasar—dijo el ex presidente del Consejo—, es formidable; es el golpe de Estado más inaudito de los realizados en España en los últimos sesenta años, y del cual no será exagerado cuanto pueda decirse acerca de su gravedad.

Desde luego, es cierto que los Gobiernos civiles han acumulado falta sobre falta, y no podrá ninguno estar exento de que se le dirijan duros reproches y censuras.

Espero a ver qué es lo que hace el Directorio ante el problema de Marruecos, ya que es perfectamente sabido que la opinión en general execra nuestra intervención en esa tierra africana.

El conde de Romanones, que, según el periodista francés, hablaba con una animación y calor extraordinarios, añadió al despedirse de su entrevistador las siguientes frases:

«Va usted a ver cómo las cosas marchan más a prisa de lo que se supone.»

Restablecido de su indisposición, el conde de Romanones ha salido para su finca «Miralcampo».

El acceso al Congreso

El presidente del Congreso, D. Melquíades Álvarez, ha dado rigurosas instrucciones para que la entrada en el edificio de la Cámara popular se restrinja en forma tal, que sólo puedan tener acceso al salón de conferencias y pasillos los ex parlamentarios y los periodistas, provistos uno y otros del pase oportuno expedido por la secretaría.

Tiende esta medida a evitar que se pueda suponer por nadie que del Congreso salen los rumores que influyen en Bolsa.

La reorganización del Ejército

Se da por seguro que el Directorio militar ha encargado al Estado Mayor Central que en un plazo brevísimo—veinte o veinticinco días—redacte un informe relativo a la reorganización del Ejército con el correspondiente acoplamiento de las nuevas plantillas.

Las responsabilidades políticas

Se atribuye al Directorio militar el propósito de depurar en un espacio de tiempo relativamente breve las responsabilidades en que hayan incurrido los gobernantes en estos últimos años.

Parece que el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, ha dado instrucciones al presidente del Tribunal Supremo de Justicia, para que forme una Sala especial, compuesta de siete magistrados, encargada de examinar todo lo actuado o la Comisión parlamentaria de los 21, y de recoger todas las denuncias que se presenten contra todos los que han estado encargados de la administración pública.

La actitud de los socialistas

De un suelto que publicó el sábado El Socialista, bajo el título «Línea de conducta», reproducimos los dos siguientes párrafos:

«La Comisión ejecutiva del partido socialista ha acordado recomendar a los diputados provinciales y a los concejales socialistas, así como a cuantos correligionarios ostenten cargos representativos, que continúen en el desempeño de sus puestos, procurando, hoy más que nunca, cumplir en ellos con su deber, informando a los trabajadores de la gestión que realicen y no perdiendo el contacto con la opinión pública que les confió su representación.»

Serenamente, pues, seguiremos actuando en la vida política y social de España a los trabajadores correspondiente agruparse bajo las banderas del socialismo, sin desertar jamás de sus filas ni sentir impaciencias de un falso revolucionarismo.»

También en El Socialista ha aparecido la siguiente declaración:

«Los diputados socialistas han recibido una carta en la cual D. Melquíades Álvarez contesta al documento enviado por los siete diputados socialistas.

En los documentos de nuestra minoría no se hacía propuesta de ninguna clase a D. Melquíades Álvarez, ni mucho menos se puede decir—como han hecho algunos periódicos—que se le indicaba como jefe de una futura agrupación de izquierdas, con el apoyo del partido socialista.

Esas informaciones son inexactas. Y a ellas da lugar el no poder publicar, como deseáramos, los documentos cruzados estos días para que el país juzgara con imparcialidad.

Por lo demás, estamos bien seguros de que las fuerzas obreras que siguen al partido socialista y a la Unión General de Trabajadores están absolutamente identificadas con sus diputados, que en todo momento han sabido interpretar el sentimiento popular y llevar al alma nacional la noción del cumplimiento de su deber.»

Devolución a los archivos

Ha llegado al Congreso en la forma legal ordinaria la Real orden de la Presidencia, pidiendo que se devuelvan a sus archivos los documentos que fueron pedidos a los Centros ministeriales por la extinguida Comisión de responsabilidades políticas.

La documentación ha sido devuelta inmediatamente.

La prórroga del decreto de alquileres

El jefe encargado de los asuntos de Gracia y Justicia manifestó a los periodistas que estudiará preferentemente el asunto de la prórroga del proyecto de alquileres.

Se prohíbe pedir billetes de favor

A los interventores del Estado en los ferrocarriles se les ha comunicado una Real orden del ministerio de Fomento por la cual se les prohíbe, bajo severas penas, solicitar pases o billetes de favor de las Compañías en beneficio de sus familias o de otras personas, así como admitir dádiva o favor alguno de tales Empresas.

El Rey en Madrid

A las once y cuarto de la mañana regresó hoy a Madrid el rey de su rápido viaje a San Sebastián.

En la estación esperaban a S. M. el infante D. Alfonso, el Presidente del Directorio, el capitán general de la Región Sr. Muñoz Cobo el gobernador militar Sr. Duque de Tetuán y el conde de la Maza.

El rey entró en el regio alcázar por el campo del Moro.

Llegada del marqués de Magaz

Procedente de Ginebra ha llegado a Madrid el contralmirante de la Armada Sr. Marqués de Magaz, miembro del Directorio militar.

Manifestaciones del general Primo de Rivera

El presidente de Directorio fué a despachar con el rey a las once de la mañana permaneciendo en la cámara regia hasta las doce y cuarto.

Al retirarse dijo a los periodistas que había regresado el rey de San Sebastián donde obtuvo un cariñoso recibimiento por parte de las autoridades, elemento militar y público.

Siguió diciendo que ayer fueron ejecutados en Terrasa los dos atracadores condenados a muerte por el Consejo de guerra.

En la citada población fué detenido por la Guardia civil un automovil que conducía veinte bombas de mano. Sus tres ocupantes pasaron a la cárcel.

Tenía el general Primo de Rivera un telegrama muy satisfactorio de Portugal en el que se da gracias en nombre de aquel gobierno por el envío del crucero Reina Victoria Eugenia para asistir al acto de la toma de posesión del nuevo Presidente de la República que se verificará el día 5 de Octubre.

Terminó diciendo que a las cinco de la tarde reunirá en la Presidencia al Directorio Militar, asistiendo por primera vez a esta reunión el contralmirante Sr. Marqués de Magaz.

El salvamento del «España»

Según noticias oficiales se ha conseguido ahogar el agua de dos compartimentos, pero continúa ofreciendo serias dificultades el salvamento del buque.

Período co separatista suspendido

Ha sido suspendida la publicación del diario separatista Aberti por las autoridades de Vizcaya.

ADHESIONES

El Ayuntamiento de Cáceres

Cáceres 22.—La Corporación municipal ha visitado al gobernador militar, felicitándole por las medidas adoptadas desde que manda la provincia.

Los abogados de Lugo

Lugo 22.—Algunos abogados de esta capital pidieron la reunión del Colegio de abogados con objeto de acordar felicitar al Directorio por la promulgación del decreto suprimiendo los Tribunales por jurados, confiando en que así se enaltecerá la justicia.

El gobernador de la provincia sigue recibiendo adhesiones de los Sindicatos católicos agrarios al nuevo régimen.

Los patronos de Bilbao

Bilbao 22.—Entre las adhesiones que se han recibido en el Gobierno militar figuran la del Centro Industrial de Vizcaya, integrado por la Asociación de patronos del ramo de hierro y otros metales, agrupación de patronos albañiles, canteros y carpinteros; Federación patronal de la construcción, gremio de patronos vidrieros, Artes gráficas, Asociación patronal de transporte, patronos hojalateros, pintores y hornigón armado.

El Ayuntamiento de Huelva

Huelva 22.—El Ayuntamiento, por unanimidad, ha acordado comunicar al Directorio su adhesión.

La actuación de los gobernadores civico-militares

Granada 23.—El gobernador ha designado al coronel Martínez Villa para que gire visitas e inspección a varios Ayuntamientos con toda rapidez.

Se ha ordenado a los Municipios de la provincia que remitan las cuentas de ingresos y gastos, relación de empleados municipales, proponiendo la cesantía de los que no trabajan.

Se ha prohibido a los Ayuntamientos ocuparse de política.

Con carácter interino se ha posesionado de la Alcaldía de Granada el Sr. Gómez Contreras, que ha significado su apoyo al general gobernador.

También se inspecciona el Ayuntamiento de Cartagena

Cartagena 24.—Ha sido designado por el gobernador militar, en funciones de gobernador civil de la provincia, para que giren una visita de inspección al Ayuntamiento, una comisión compuesta por el coronel de Ingenieros D. Alfonso García Roure, teniente coronel de Artillería D. Francisco Botella, teniente coronel de Infantería D. Arturo Roldán y comandante de Infantería D. Rodolfo Espá.

EN VALLADOLID

ATRACADORES CONDENADOS

Ayer se verificó en Valladolid Consejo de guerra para juzgar, en juicio sumarísimo por robo con armas contra procesados Anastasio Crespo Redondo, Francisco Fernández Rodríguez y David Piedrahíta Sanz, de acuerdo con el auditor, he aprobado sentencia dictada de conformidad con la ley, imponiendo a cada procesado pena de cárcel por ocho meses cada una temporal, con accesorias co repondientes.

España en Marruecos

El comunicado de anoche

El comandante general de Melilla, alto comisario interino, comunica lo siguiente:

«Novedades.—De Quebdani salió una columna mixta, efectuando marcha táctica por camino Alcazaba Rja, regresando sin novedad. Incorporáronse a Afrau dos compañías Zapadores Comandancia y sección tendido procedentes de Dar-Quebdani.

Batería de Tifarait hizo fuego sobre grupos enemigos a 2 500 metros de la posición en dirección a Imalatel, dispersándolos.

Batería Sidi-Mesaud disolvió concentraciones reunidas al noroeste de Taxant. Asimismo hicieron fuego sobre grupos enemigos baterías Principal, Bu Hafora y Tayudait.

Soldado batallón Guadalupe Joaquín Ortega Torres sufrió lesiones leves, producidas al caer del camión en que viajaba.

En hospital Central fué asistido súbdito alemán Jacob Jichius, herido de bala, al parecer, por un tiro de cañón.

Según me comunica comandante militar de Alhucemas, a las 10 de la mañana del día 18 vióse desde la plaza un hombre nadando que se acercaba al muelle. Al no contestar al alto, se le hicieron tres disparos por centinela y sargento de guardia, recogiódosele heridas leves, al parecer. Dijo ser prisionero, habla francés.

A las ocho de la mañana de ayer, Alhucemas rompió fuego fusilería sobre grupos aislados.

A las tres se reanudó combate sobre grupos y grupos, notándose en el campo más movimiento que en días anteriores.

Según me comunica el comandante general de Ceuta, no ocurrió novedad en aquel territorio.

El del domingo

El alto comisario, desde Tetuán, comunica lo siguiente:

«Zona occidental, sin novedad. Zona oriental, a las diez treinta de hoy, comandante general de Melilla hizo la marcha táctica en el aeródromo de Taouima a los capitanes aviadores Ramón Franco, Eduardo González Gallarza, Joaquín Dóriga y capitán infantería Juan Ortiz Muñoz.

Ayer falleció en Kandusi, a consecuencia de hemorragia intestinal, soldado Ceriñola Felipe Cerro Valencia.

La plaza de Alhucemas dispersó con su fuego pequeños grupos enemigos.»

El general Aizpuru

Ayer domingo llegó a Ceuta el alto comisario general Aizpuru.

Dicen que salió el «Recalde» a recoger al alto comisario, porque el «Reina Regentes», que llevaba esta misión, ha sufrido una ligera avería en Puerta Carnero.

Los periódicos locales insertan una extensa orden general del comandante general de Melilla, Sr. Marzo, con prolijas disposiciones para la gran parada militar con que se recibirá a Aizpuru, el nuevo comisario militar, que se espera traiga también nuevas normas de la organización para el funcionamiento del Protectorado en sus aspectos político-militar y administrativo y mayor independencia para obrar, eliminando de sus funciones las ingerencias de la política española, que por inepta influyó no poco en los fracasos africanos.

Abd-el-Krim se reúne con otros jefes

Melilla, 23.—Se confirma que Abd el Krim se halla en Ait Kamara con «el Pajarito» y otros jefes de Beni Urriaguel.

Zoco en Azib-el-Midar

Por primera vez se celebró hoy zoco en Azib-el-Midar.

El teniente coronel Guadea

Ha regresado de Madrid el teniente coronel jefe de la sección de operaciones, D. Alfredo Guadea, que fué a la corte a declarar ante la Comisión parlamentaria de Responsabilidades.

Concentración batida

La batería de Tayudait disparó sobre una concentración enemiga, como igualmente lo hicieron las baterías de Buhafora, Sidi Mesaud y Afrau.

Los rebeldes trataban de hostilizar dichas posiciones y fueron dispersados.

Desertores franceses

En la posición de Reyén fueron detenidos seis desertores de la zona francesa. Seguidamente quedaron bajo la custodia de la Policía de Hassi Berkan.

Un convoy

De Dar Quebdani salió una columna para efectuar una marcha táctica a la posición de Farbat, y fué aprovechado el movimiento para llevar convoy a la posición citada. La columna regresó con dos heridos, los soldados del Parque Móvil Gabriel Jiménez y Emeterio Martínez, los cuales se cayeron de las caballerías que montaban.

Imposición de medallas

Melilla, 23.—En el campamento de Tafersit no se les impuso la medalla Militar por haberse herido o enfermos, al teniente D. Luis Jiménez, suboficial D. Justo Mejías, sargento Santiago Garriga y Manuel Gómez y cabo Félix de la Fuente Grauz.

Entre los condecorados ayer con la medalla Militar figuraba el teniente de Ingenieros don Luis Simarro.

Accidente de aviación

Melilla, 23.—El aparato pilotado por el capitán Gamir, que llevaba como observador al teniente Bermúdez de Castro, sufrió averías y descendió violentamente, sin consecuencias desagradables.

La revolución en Bulgaria

Londres.—Los diarios publican hoy noticias de Sofía referentes a colisiones habidas entre las tropas y los comunistas, a consecuencia de las cuales han resultado muertas varios centenares de personas.

Las fuerzas comunistas han derrotado a las tropas del Gobierno en varios puntos.

Tan sólo en Sofía tienen superioridad los leales, pues el resto del país se halla en manos del comunismo triunfante.

A última hora se asegura que los comunistas han ocupado la ciudad de Reomir. Telegrafían de Sofía que los comunistas han proclamado el régimen de los «Soviets» en la ciudad de Norazgora.

NOTICIAS OFICIALES

Oficiales de complemento del Cuerpo Jurídico

Se anuncia concurso entre paisanos mayores de dieciocho años de edad y reclutas de cuota del reemplazo actual para cubrir 15 plazas de individuos que, acogiéndose a los beneficios del voluntariado de un año, aspiren a ser oficiales de complemento del Cuerpo Jurídico Militar, correspondiendo de esas 15 plazas dos a cada una de las Capitanías generales de primera, segunda regiones, y una a las restantes regiones, Baleares, Canarias y Comandancias generales de Ceuta y Melilla.

El Parque de Artillería de Zaragoza

Con objeto de facilitar la más pronta constitución del Parque de Ejército de Zaragoza, organismo más indispensable que el regional de la quinta región, dada la posibilidad de que por el primero se desempeñen siquiera sea con carácter provisional los cometidos propios del segundo, se dispone:

Primero.—El Parque de Ejército de Zaragoza constituirá su escalafón fijo con todas las dependencias, talleres, almacenes, depósitos, efectos y material de toda clase que hoy constituyen o pertenecen al Parque regional de la quinta región, y además de aquellos elementos y locales con que en la actualidad cuenta.

Segundo.—El Parque Regional de la quinta región quedará localizado en Calatayud.

Tercero.—Hasta tanto que el citado Parque Regional no quede constituido con sus locales, almacenes, talleres y demás dependencias en la nueva localidad que se le asigna, el Parque de Ejército de Zaragoza, además de sus funciones propias como tal, desempeñará con su escalafón fijo los cometidos correspondientes al Parque Regional de la quinta región.

Cuarto.—En tanto que el escalafón fijo del Parque de Ejército de Zaragoza desempeñe sus funciones propias y las de Parque Regional, la plantilla en pie de guerra de dicho Parque de Ejército será la correspondiente a estos organismos, aumentada en la asignada para pie de guerra de un Parque Regional.

Quinto.—El personal de jefes, oficiales, maestros, obreros y demás personal que en la actualidad pertenecen a la plantilla del Parque Regional de la quinta región, quedará afecto para sus servicios al Parque de Ejército de Zaragoza, y se serán reclamados sus haberes por esta dependencia como pertenecientes al Parque Regional de la quinta región, hasta tanto que, por razón de ascenso, cambio de destino o situación voluntaria, vayan siendo bajas en dicho Parque Regional.

Sexto.—El personal que en la actualidad pertenece al Parque Regional de la quinta región, tendrá derecho preferente, dentro de su actual categoría, a cubrir las vacantes que ocurran en el Parque de Ejército de Zaragoza.

Séptimo.—Constituido y organizado que sea en Calatayud el Parque Regional de la quinta región, se reintegrará a él el personal que en ese entonces siga perteneciendo al mismo y serán cubiertas las vacantes que en su plantilla existen.

LOS SUPERNUMERARIOS

Para cumplimiento del Real decreto de 21 del actual se dispone:

Primero.—Como los jefes y oficiales, al pasar a la situación de supernumerario, entreguen al jefe que les corresponda, con arreglo al art. 11 de la Real orden circular de 5 de Diciembre de 1911, el talonario de vales que estén usando de su cartera militar de identidad; documento que una vez inutilizado por dicho jefe, será cursado por éste al ministerio de la Guerra.

Segundo.—Mientras los jefes y oficiales se hallen en la situación de supernumerario no podrán solicitar nuevo talonario de vales, para su cartera militar.

Tercero.—Dichos jefes y oficiales, podrán usar su cartera militar como documento de identidad, según se indica en los artículos 2 y 15 de la citada Real orden.

Cuarto.—Todo lo dispuesto en los artículos anteriores se aplicará, igualmente a los que en la actualidad se hallan en la situación de referencia si transcurrido el plazo de dos meses, que señala el artículo sexto de aquel Real decreto, no han pedido su vuelta a activo.

Se restablece el cuartel general del alto comisario

Su Majestad ha firmado el siguiente decreto:

Restablecido por Real decreto de 15 del actual el cargo de general en jefe del Ejército de España en África, que ejercerá el alto comisario, se hace indispensable modificar el funcionamiento del organismo militar afecto hasta ahora a la Alta Comisaría, para que el general en jefe cuente con los elementos que por el Reglamento de campaña le corresponden.

En su consecuencia, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar, que suscriba, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto:

Artículo primero.—Queda derogado el artículo sexto del Real decreto de 17 de Enero último; pasando a situación de disponible el personal de plantilla del Gabinete militar de la Alta Comisaría e incorporándose a su destino en que se hallaba en comisión.

Artículo segundo.—A las inmediatas órdenes del alto comisario y general en jefe, se constituirá un cuartel general, con un general de brigada de Estado Mayor, un coronel del mismo Cuerpo y el personal de jefes y oficiales de las Armas y Cuerpos que proponga el alto Comisario.

Las relaciones comerciales francoespañolas

Bayona 24.—«L'Union Commerciale des Intérêts Frontaliers» ha votado una resolución, que ha enviado al presidente del Consejo, pidiendo el mantenimiento de los acuerdos comerciales francoespañoles.

Como respuesta a esta gestión, el presidente «L'Union Commerciale» acaba de recibir la siguiente carta:

«Me ha enviado usted una orden del día relativo a la emoción que ha causado en la región el temor de que fuera denunciado el acuerdo comercial hispanofrancés y el interés que presenta para las relaciones económicas entre Francia y España la supresión de la formalidad del pasaporte entre los dos países.

Tengo el honor de acusarle recibo de esta carta, por la que le doy las gracias.

Puede usted estar seguro de que el Gobierno no descuidará ningún esfuerzo para facilitar todo lo posible las relaciones comerciales francoespañolas y mantener—sin dejar de asegurar la indispensable protección a la producción nacional—el acuerdo comercial actualmente en vigor entre los dos países.—R. Poincaré.»

Carteista detenido

En la estación de Atocha fué detenido ayer mañana, a la llegada del correo de Valencia, por los agentes Sres. Gómez del Rey y Lara, un individuo que les infundió sospechas, y que dijo llamarse Rafael de la Hera Manrique, de diez y nueve años, camarero, con domicilio en Valencia, calle de Padilla, núm. 8.

Trasladado a la Dirección de Orden público, fué interrogado por el comisario Sr. Fenoll, a quien le manifestó que venía de Valencia con objeto de adquirir generos para un «bar» de aquella capital, del que es encargado.

La ficha dactilar que obra en la Dirección de Orden público se comprobó que el detenido o había dado un nombre falso, y que el suyo es el de Antonio Cuenca Martínez, carteista de los que actúan en los trenes.

También se pudo saber, merced a trabajos policíacos, que su viaje a Madrid era para contratar a varias menores para «tanguistas» de un cabaré de Valencia.

Ingresó en la cárcel a disposición del director de Orden público.

EN MALAGA

Reparto de premios

En el salón de sesiones de la Cámara de Comercio se verificó el reparto de los cuatro premios de 250 pesetas cada uno que la Cámara otorga a los alumnos distinguidos en la Escuela de Comercio.

Presidió el acto el gobernador, general don Enrique Cano Ortega, acompañado del director de la Escuela y del presidente de la Cámara, concurriendo numerosos catedráticos, vocales y muchos alumnos y alumnas.

El presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Alvarez Net, explicó los propósitos de la Cámara de estimular los estudios mercantiles, industriales y náuticos, cimentando así la prosperidad y la cultura.

El gobernador agradeció la invitación que se le hizo de presidir el acto, ensalzó la cultura, el trabajo y la austeridad, como base para el engrandecimiento del pueblo, y pidió que, olvidando personalismos, se labore en acción colectiva para restaurar esos principios y dejar encauzada la prosperidad de España.

El director de la Escuela D. Laureano Chinchilla, agradeció, en nombre del Claustro de profesores, el estímulo creado por la Cámara de Comercio.

Los alumnos premiados son las señoritas Rosario Bañola Azén y Concepción García Rodríguez, y los jóvenes C. Ferino Valle Rubio y Eduardo Fuentes Rodríguez, que fueron ovacionados al recoger los premios.

El salvamento del acorazado «España»

Melilla 23.—Se han reanudado los trabajos para el salvamento del «España», pero con pocas esperanzas.

El buque está casi anegado, especialmente en los departamentos de máquinas y calderas.

Ante el peligro de que los temporales puedan hundirlo por la parte de estribor, se ha amarrado con marmas y cadenas sujetas a tierra.

El comandante del «España», Sr. Sanz, ha transbordado a otro buque; supónese aquí que en calidad de detenido, a resultas del expediente que instruye como juez el jefe de Estado Mayor de la escuadra.

El personal continúa a bordo del «España», cuyo mando ha tomado el tercer comandante, Moreno Guerra; pero tanto éste como el personal pernóctan en el «Almirante Lobo».

Para activar los trabajos de desarmar el buque, especialmente quitar las grandes torres, se precisas potentes grúas. Parece que se traerá una de ellas. Así, tal vez pueda salvarse el casco con ayuda de flotadores.

Un ayudante del Rey

Ha llegado el capitán de corbeta D. Luis Rodríguez Pascual, ayudante del Rey. Después de cumplimentar al general Marzo marchó a bordo del acorazado «Alfonso XIII», para saludar al almirante Rivera. Se cree que la visita se relaciona con el salvamento de acorazado «España».

El Sr. Rodríguez Pascual marchará a Dardirus, con objeto de visitar al príncipe Gabriel por encargo del Monarca.

Maniobras de submarinos

Perpignan.—Ayer tarde ha aparecido en las aguas francesas, frente a Cerbera cinco submarinos que llegaron de España. Ejecutaron diversas maniobras de orden de marcha. Se supone que son navíos españoles.

CONTRA LOS ATRACADORES

Actuación de los Consejos de guerra

Ejecución de los reos José Saleta Pla y Jesús Pascual Aguirre.—Notificación de la sentencia

Barcelona 24.—A las diez de la noche del sábado y con las formalidades de rúbrica les fue leída la sentencia a los procesados. Desde mucho antes, la entrada a la cárcel estaba prohibida a toda persona ajena al servicio, que no ostentara el carácter de autoridad. La lectura de la sentencia fué recibida por Saleta y Pascual Aguirre con afectada indiferencia. En cambio, Marco, al saber que había sido absuelto, se puso a llorar de alegría. En las celdas que ocupan Saleta y Aguirre se ha colocado una mesa cubierta con un paño negro, un crucifijo y unos candelabros.

Los reos entran en capilla

A las once de la noche han entrado en capilla los reos Saleta y Aguirre. Para auxiliarios y confortarlos estaban en la cárcel los hermanos de la Paz y Caridad y los de la Cofradía de la Sangre. También se encuentran otros dos capellanes y un castrense del regimiento de Murcia y el arcipreste de Tarrasa, padre Molerio.

La vigilancia de la cárcel.—El patibulo

Barcelona 24.—A las once y cuarto, el piquete de Infantería ha substituído a las fuerzas de la Guardia civil que custodiaban la cárcel.

Se dice que Saleta se ha confesado ser autor de más de 30 atentados. Al entrar en capilla dijo: «Si no lo hubiera hecho no me habría pasado.» Saleta aparenta tranquilidad, y ha rechazado las estampas que le ofrecían un sacerdote y los hermanos de la Paz y Caridad, diciéndoles: «Déjense de estas cosas.»

Pascual Aguirre se halla muy abatido y ha rechazado los auxilios de la religión.

El patibulo quedó montado en el centro del espacio patio de la cárcel, que presentaba aún adornos y guirnaldas de follaje, recuerdos de un pasado festivo celebrado no hace mucho en aquel sitio.

Además, del verdugo de Barcelona, se espera que llegue en el tren de las dos de la mañana el verdugo de Burgos, que ha sido llamado urgentemente.

Siguen las pesquisas

Barcelona 24.—El comisario general de Policía, con un inspector y seis agentes, también ha marchado a Tarrasa, para intentar detener a los individuos que el José Saleta ha denunciado como complicados en el asalto a la Caja de Ahorros.

Los registros practicados en unas barracas del Llobregat, cerca de Hospitalet, y en una de las cuales estaba domiciliado el «chauffeur» José Soler, no han dado resultado alguno. El José Soler, que era el «chauffeur» que guiaba el automóvil en que fueron los bandidos, usaba, y por eso se dió en los primeros momentos equivocado, el nombre de su hermano, Ramón, que presta servicio en el Centro Electrotécnico.

Como decimos, el registro no ha dado resultado, pues una tía de Soler, que habita en la barraca, ha dicho que no había visto a su sobrino desde hacía varios días. En cambio, unos vecinos han manifestado que anoche vieron salir a un individuo, y que sospechan que era el Soler que se fugaba.

El atraco de Zaragoza

La persecución de los atracadores.—Un detenido

Zaragoza 23.—Al recibir el general Sanjurjo noticia del atraco a los empleados de la fábrica de Sorrosa, dispuso que todos los guardias civiles de Caballería disponibles, además de la Policía, salieran en persecución de los atracadores.

El comisario de la Policía D. Agapito Fernández salió en motocicleta hacia Torrero; llegó a dar vista a uno de los fugitivos, pero

éste logró desaparecer, luego de cruzar a nado el canal Imperial por el sitio denominado Cabeza C Redada.

Uno de los atracados, el mozo del almacén, dió voces al llegar a este local, y en unión de un compañero corrió en persecución de dos de los pistoleros, que habían tomado la dirección del paseo de Sagasta, y pudo ver al que me refiero en la primera referencia que se escondía en la chabola, saliendo a los pocos minutos. Allí había escondido las 2.000 pesetas que recogieron los guardias, los cuales prendieron también a un hombre que dormía en la chabola.

Está comprobado que el pistolero detenido—José Martín o Martínez, y Harcón de segundo apellido—militaba activamente en el Sindicato de la madera. Desde luego, iba armado con una Star y llevaba cápsulas de repuesto.

El guardia municipal le reconoció como al que le quitó la pistola.

También le reconoció sin titubear el mozo Blasco.

El tercer atracador logró internarse hacia Cabezo de Buenavista, por la huerta.

La Policía dió una batida por aquel paraje, pero sin resultado.

El Juzgado militar

Como el delito, según el bando que ayer se publicó, cae en la jurisdicción de Guerra, comenzó a actuar el Juzgado militar, tomando declaración al pistolero Martín y al sujeto que dormía en la chabola. Sobre esta diligencia, el juez, comandante Anel, ha guardado reserva completa.

Después recibió a varias personas que vieron huir a los atracadores, entre ellas a una señora, que al verles correr pistola en mano sufrió el consiguiente susto, y a la cual dijeron ellos cínicamente:

—Con usted no va nada; pase y siga su camino.

Desde luego, se juzgará el hecho en juicio sumarisimo.

Nuevas detenciones.—Otros detalles

Zaragoza 24.—La Policía ha practicado otras dos detenciones; pero hay la impresión de que los detenidos no están complicados.

Parece que se sospecha que los atracadores han tenido una encubridora.

El pistolero que logró huir atravesando a nado el canal—y que vestía traje kaki—llevaba 3.600 pesetas en billetes; las guardó al pronto en una cartera; pero luego, sin duda, se las distribuyó entre la ropa y tiró la cartera, que una niña ha encontrado y puesto en manos de las agentes de la autoridad.

Lo robado asciende, pues, a 5.600 pesetas. Ha sido puesto en libertad un joven a quien el Blasco vió subir en un árbol, y que al oír que le daban el «¡alto!», salió corriendo. Es aprendiz de una fábrica, y sin duda había subido al árbol para coger fruta. Está comprobado que es absolutamente ajeno al suceso.

El atraco de Valladolid

Detención de los autores.—A Consejo de guerra

Valladolid 23.—Los atracadores del ex concejal Sr. Olea Pimentel son Francisco Fernández Rodríguez, de veinticuatro años, sujeto peligrosísimo, fugado de la cárcel de Oviedo en unión de uno de los asaltantes a la sucursal del Banco de España en Gijón Anastasio Crespo Nieto y David Piedrahíta.

Los dos primeros fueron detenidos en la casa núm. 17 de la calle de la Verbera.

El último se fugó, dirigiéndose a la estación del Norte, donde tomó un tren en marcha, perseguido por los agentes Mendoza y Arroyo, que le hicieron dos disparos.

El fugitivo metióse precisamente en el coche que vigilaban los agentes de la brigada móvil, quienes le detuvieron.

Los detenidos serán juzgados por el Tribunal militar.

Detención de los autores del atraco

En la Dirección de Orden público han facilitado una nota relativa al atraco cometido el viernes en Valladolid.

La nota dice así:

«En el momento en que se tuvo noticia del suceso se movilizaron las fuerzas del personal de Vigilancia, Guardia civil y de Seguridad llegando a practicarse la detención de dos de los atracadores en una casa de la calle de la Verbera, número 17, domicilio de María Charles.

Allí fué encontrado Francisco Fernández Rodríguez, apodado «el Paco», de veinticu-

tro años de edad, fugado de la cárcel de Oviedo, en donde estaba cumpliendo condena por robo. Fué también detenido Anastasio Crespo Redondo, de cuarenta y seis años.

Los objetos robados se encontraron en unas botas, al practicar un registro en el domicilio de María Charles. Fueron halladas también dos pistolas.

Elogios a la Guardia civil

Valladolid, 24.—Son muy elogiadas las fuerzas de la Guardia civil y la Policía por la detención de los tres individuos que atracaron e hirieron al abogado D. Alvaro Olea.

La revolución en Sudeslavia

Londres.—Según noticias procedentes de Belgrado, ha estallado en Sudeslavia un levantamiento dirigido por los comunistas, con objeto de derribar al Gobierno central y abolir la Monarquía. Este movimiento se parece al anunciado en estos días en Bulgaria.

Según un despacho de Belgrado al Daily News, se han cortado todas las comunicaciones con Bulgaria.

La rebelión se extiende al Norte de Bulgaria, y se han producido muchas defecciones en las filas de las tropas gubernamentales. El Gabinete examina la situación y estudia las medidas que habrá de tomar.

Berlín.—Se reciben informes acerca del movimiento revolucionario en Yugoslavia que pintan la situación del Gobierno como muy comprometida.

La oposición al Gabinete por su conducta en la cuestión de Fiume le ha restado gran fuerza de resistencia.

La salud en Madrid

Leemos en La Voz Médica:

«Durante la semana del 10 al 16 del actual han ocurrido en Madrid 217 defunciones, cuya clasificación, por edades es la siguiente:

Menos de un año, 29; de uno a cuatro, 31; de cinco a diez y nueve, 15; de veinte a treinta y nueve, 39; de cuarenta a cincuenta y nueve, 49; de sesenta en adelante, 54.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 21; bronconeumonía, 19; neumonía, cinco; enfermedades del corazón, 15; congestión, hemorragia y resbala decimiento cerebral, nueve; tuberculosis, 35; meningitis, 15; cáncer, cuatro; nefritis, uno; uremia, tres; diarrea y enteritis de menores de dos años, veinte.

El número de defunciones ha disminuído en tres con respecto a la estadística de la semana anterior, no habiendo variación en las motivadas por enfermedades gastro-intestinales.»

Los estrenos

«La salvación de España»

Para inauguración de la breve temporada que Chicote ha de realizar este año en Madrid—tan corta que solo ha de durar hasta primeros de Noviembre—, compuso el cartel con las obras de repertorio «¡Llévame al Metro mamá!» y «¡Que te crees tú eso!» el estreno de la revista de actualidad «La salvación de España» estrenada con gran éxito por esta compañía en su triunfal actuación en Barcelona.

Contiene la revista cuadros de color de innegable acierto en los que Castillo el «colosal» autor ha puesto a contribución su gracia y su talento en estos menesteres.

Además contó para la partitura con un maestro tan útil e inspirado como Alonso que avalloró «La salvación de España» con una linda partitura de la que se repitieron casi todos los números singularmente la jota final, valiente, con vibraciones patrióticas y que entusiasmó al concurso.

La interpretación fué primorosa, singularmente por parte de Loreto, inquieto y delicioso «botones»; Chicote, el «Cabezón» que sale de Soría para salvar a su patria, la encantadora Melchor, Mimi Derba que bordó con sus trinos el número de los pájaros y el resto de la compañía, artistas conocidos ya por nuestro público.

Como bailarín, debutó un sobrino de Loreto que fué justamente celebrado. En «La salvación de España» hay decora-

ciones vistosas, trucos de gran ilusión como el «Metro» y el «aeroplano» y películas que llamaron la atención del concurso singularmente la de la playa de Valdivia, todo esto aderezado con variedad de trajes y mucha luz y alegría.

Seguramente esta obra durará en los carteles de Price tanto como la temporada de Chicote.

Castillo, Alonso e intérpretes escucharon al finalizar todos los cuadros de la obra y especialmente a la terminación de la misma, estruendosas ovaciones.

Firma de Guerra

Su Majestad el Rey ha firmado un decreto disponiendo que el general de división D. José Cavalcanti cese en el mando de la primera división de Caballería.

Información de Marina

Resoluciones del personal

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. Pedro Nieto y cuatro meses al alférez de navío D. Manuel Espinosa.

Idem el ingreso en la reserva naval como oficial segundo de la misma al capitán de la Marina mercante D. Nicolás Buján.

Disponen o que los jefes de Infantería de Marina que se citan pasen a servir los destinos que respectivamente se mencionan:

Tenientes coroneles: D. José Granados, a primer jefe del segundo batallón del tercer regimiento.

Don Ramón Peris, a primer jefe del segundo batallón del primer regimiento.

Don José Silva a primer jefe del primer batallón del tercer regimiento y D. José Moratino del Río, a primer jefe del primer batallón del primer regimiento.

Comandantes D. Adolfo del Corral, a auxiliar del Estado Mayor Central, y D. José Labra, a la Comisión liquidadora.

Nombrando ayudante personal del contralmirante D. Honorio Cornejo al comandante de Infantería de Marina D. Domiciano Villalobos y para igual cargo del vicealmirante D. Antonio Biondi al capitán de Infantería de Marina D. José Luis Montero.

EL ATROPELLO DEL SABADO

Un panadero muerto

El sábado, sobre las ocho y media, en la calle de Santa Isabel, frente a la de Zurita, el «auto» número 11.138 M., que conducía su propietario, José López Crespo, atropelló a un hombre.

Al darse cuenta el chófer por las advertencias de algunos transeúntes, montó en el vehículo al atropellado y le condujo a la Casa de Socorro, situada a pocos pasos, en la misma calle.

Los médicos limitaron su actuación a certificar el fallecimiento, apreciando al cadáver probable factura de la base del cráneo.

Inmediatamente se constituyó el Juzgado de guardia, ante el que comparecieron varios panaderos que trabajan en una panadería de dicha calle, quienes identificaron a la víctima, que era compañero de aquéllos.

Se llamaba Domingo Barcia Cerveja, de cincuenta y cinco años, casado, y estaba domiciliado en la calle del Doctor Fourquet, número 30.

Prestaron declaración sobre el terreno varios testigos, y el «chófer» fué posteriormente interrogado en el Juzgado de guardia.

Según parece, el «auto» se dirigía a la estación de Atocha conduciendo a unos viajeros, y al cruzarse el vehículo, en el expresado lugar con varios carros que se habían aglomerado, de entre éstos salió, parece que distraído, el panadero, que fué alcanzado por el automóvil, sin que el chófer se diese cuenta.

El juez, señor Conde, resolvió que el chófer quedase detenido a disposición del juez competente.

Un príncipe con un balazo en la cabeza

Constantinopla 24.—El príncipe Abdul Rahim, de veintinueve años de edad, hijo menor del sultán Abdul Hamid, ha sido encontrado en su residencia herido de un balazo en la cabeza.

Se cree que el príncipe ha tratado de suicidarse.

Los mineros de Bilbao vuelven al trabajo

Bilbao 24.—En el Gobierno militar se han recibido informes de los alcaldes de algunos pueblos dando cuenta de las Asambleas que han tenido lugar organizadas por los Centros obreros, para tratar de la reanudación del trabajo en las minas.

Los mineros adoptaron el acuerdo de reanudar, el lunes próximo, después de tres meses de huelga.

En la mina La Confianza entraron hoy unos 147 obreros.

EN HOLANDA

SE REDUCE LA LISTA CIVIL

La Haya 24.—En el caso que sean reducidos en 1924 los sueldos de los empleados del Estado, la reina Guillermina consentiría que se redujera su lista civil.

Ha escrito en ese sentido al ministro de Hacienda holandés.

La reina madre ha adoptado igual determinación.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicios por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce.)

Espectáculos

PARA HOY

ESPAÑOL.—(Compañía de Moraro).—A las 6 y 10, Sylck, el judío (The merchant of Venice).

APOLO.—A las 10,30, Las tres molineras.

REY ALFONSO.—A las 10,30, Manía per secutoria.

COMEDIA.—A las 10,30, La copa del olvido.

REINA VICTORIA.—A las 6,15, La reina del cine.—A las 10,30, ¡Roma se divierte!

ZARZUELA.—A las 6,15 y 10,30, Benamor.

COMICO.—A las 6,15 y 10,30, El bello Don Diego.

PRICE.—A las 10, ¡Que te crees tú eso! y La salvación de España.

FUENCARRAL.—A las 6, La mujer artificial. A las 10,15, Los quákeros.

MARTIN.—A las 6,30, El nido del principal. El apuro de Pura.—A las 10,30, La luz de Bengala.

NOVEDADES.—A las 6, El genio del crimen.—A las 10,30, El diablo negro.

ROMEA.—El mismo programa del domingo.

LATIA.—A las 6,30, La montería.—A las 10,30, Cavalería rústica y La taza de té.

SERVICIOS DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Mon-

tevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Juráco, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regresos de Fernando Póo, hacienda las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New-York, puertos de

Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Bessfield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quilts-son-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorios de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de St. Pauls: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño: «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano: «Buzo», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso: «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés: «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a la clase «Triumph». Por el Gobierno japonés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos: «Sensui» y «Skinscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
- Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
- Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación Internacional y Contabilidad especial de la contabilidad y Suministro de libros.
D. Ciríaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Lengua Francesa.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones...
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes, Retiro Obrero)...
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiciana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocal de Tribunales en varias oposiciones. Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos.

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA IBARRESA
ESCOPETAS FINAS DE CAZA
TIRO DE PICHÓN
LIBAR
IQUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y Cia.
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS
Cabriolés y Torpedos, Is, H-P.
Arranque alumbrado eléctricos, nuevos más típicos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Diérix, Lejlaive et Cie
LEFLAIVE & CIE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á L. B. use-Borne, pres d'ANZIN
á B. aser-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibubres
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
a olienda—Hornos (para Cemento y para Yeso);
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y A los Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS Las minas de MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière - Sevilla

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA
De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL;
Sijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, N.º Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correo
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romá Bosch y Alsina.—En Valencia, Sr. Requena y Hija.—En Málaga, Sr. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, jefes del Cuerpo de Correos técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que ha demostrado en los ejercicios de oposición.

San Fernando número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPPELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de sesenta Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Loggite".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
Bucques de madera, para este NATIONAL patente DAMBOLINE (para carbones y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival para el aluminio ALADIN.

Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 3
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Océano
Agentes y distribuidores en todos los puertos donde hay comercio